

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMNICOLOR S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las nueve horas, se reúnen en el vigésimo piso del Edificio Induauto ubicado en la Avenida Quito número 806, los siguientes accionistas: a) El señor Luis Carrera Del Río, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita María José Carrera Parker, por sus propios derechos como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Luis Carera Del Río, y actúa como Secretaria la señorita María José Carrera Parker.

La suscrita secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente, con o cual se constata que los accionistas referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía equivalente a 800 dólares de los Estados Unidos de América, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día: a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016; b) Conocer y resolver acerca de la memoria del Presidente, por el mismo ejercicio económico; c) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el pasado ejercicio económico; d) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser el caso; y, e) Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la compañía.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente considerando que en esta sesión se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En consecuencia se conoce el PRIMER punto del orden del día, el informe que presenta el Comisario de la compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el cual se adjunta como parte integrante de la presente acta. El señor comisario procede a dar lectura de su informe el cual es puesto a consideración de los accionistas, y es aprobado por unanimidad.

Como SEGUNDO Punto: b) Conocer y resolver acerca de la memoria del Presidente, por el mismo ejercicio económico; el Presidente de la compañía presenta su informe anual de gestión, entregando copia del mismo a los accionistas. El señor Presidente de la Junta señala que una vez que se ha conocido el informe del Presidente de la compañía, procede el pronunciamiento de los accionistas respecto del referido informe. En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve APROBAR el informe de gestión anual del Presidente de la compañía del año 2016.

A continuación se procede a tratar el TERCER PUNTO del orden del día: c) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el pasado ejercicio económico. Al respecto el Presidente presenta el estado de

situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2016, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de algunas deliberaciones, los señores accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016 y que se adjunta a la presente acta.

Enseguida se procede a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día: d) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser el caso. Al respecto el Presidente comenta a los accionistas que considerando que el negocio no generó utilidades, sino pérdidas durante el ejercicio económico del 2016, no hay utilidades que repartir. Los accionistas por unanimidad declaran que no hay utilidades que repartir.

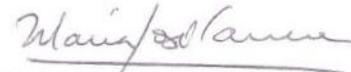
Finalmente, se procede a tratar el último punto del orden del día, e) Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la compañía. Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve sobre este punto por unanimidad reelegir al señor Ingeniero Fernando Romero Murillo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el presidente de la sesión declara concluida la misma a las diez horas del día de su instalación.



Luis Carrera del Río  
Presidente de la Junta



María José Carrera Parker  
Secretaria